



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Designación Tribunal de Tesis MDA - Ab. Lucia Astrada

VISTO:

La tesis presentada por la maestranda Ab. Lucia Astrada tesis titulada **“Autonomía universitaria: límites y alcances de los controles del Poder Ejecutivo sobre las Universidades Nacionales”**

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario proveer a la designación del Tribunal que juzgará la Tesis de Maestría presentada de acuerdo a lo dispuesto por el Reglamento de la Carrera de Posgrado de Maestría en Derecho Administrativo (Resolución HCS 232/2016);

Que el Comité Académico de la Carrera de Maestría en Derecho Administrativo, propone como miembros del tribunal a los Profesores Dra. Adriana Taller (U. Nac. Rosario), Prof. Dr. Antonio María Hernández (UNC) y Prof. Dr. Diego Peretti (UNC) y como suplente al Dr. Tristán Gómez Zavaglia (UBA) (art. 11 inc. c) y art. 33 - Res. HCS 232/2016);

Que los profesores propuestos reúnen las condiciones establecidas para ser integrar el tribunal;

Por todo ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Art. 1º: Designar como miembros del Tribunal que juzgará la Tesis de Maestría de la Carrera de Maestría en Derecho Administrativo presentada por la Abogada Ab. Lucia Astrada tesis titulada **“Autonomía universitaria: límites y alcances de los controles del Poder Ejecutivo sobre las Universidades Nacionales”**, a los Sres. Profesores Dra. Adriana Taller (U. Nac. Rosario), Dr. Antonio María Hernández (UNC) y Dr. Diego Peretti (UNC) y como suplente al Dr. Tristán Gómez Zavaglia (UBA).

Art. 2º: Regístrese, dese copia y pase a la Secretaría de Posgrado a sus efectos.

